

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:13580/2016

CÓRDOBA, 24 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 5 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 7 por la Dirección General de Personal y a fs. 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

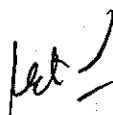
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. Mariana Carolina ROCA (legajo 39725) en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Formación Científico Natural – Química (cód. 318), a partir de la fecha y hasta 28 de febrero de 2017, caducando la designación si las horas son provistas por concurso, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 18 de marzo de 2016 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Roca deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1999